ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V.3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTIN EDUARDO MURGAS TELLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.174.584	CONTRATO No	121-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ- ETCR TIERRA GRATA- GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este mes, se continua con la implementación de actividades en el ETCR Tierra Grata y en espacios aledaños e través de las cuales se busca fortalecer el proceso de reincorporación de los integrantes de las Farc, actualmente se cuenta con una población asignada de 85 IF los cuales se vienen acompañando en temas de proyectos productivos individuales, gestión y cargue de cedulas de ciudadanía en el SIR, solicitud de documentos para libreta militar para los hombres, procesos de gestión de actividades en temas de salud, como citas con médico general y especialista, solicitud de medicamentos, solicitud de diferentes órdenes para exámenes; lo que se tramita a través de correo electrónico a la oficina de población especial de la nueva EPS; en este periodo se han asumido las gestiones que se venian realizando el año pasado y se han logrado obtener resultados para 8 PR; de igual manera se ha reportado documentos para nuevas afiliaciones de 3 recién nacidos y se ha acompañado cambio de régimen. Se han logrado aplicar en este periodo20 RNR, las que se han reportado diariamente a la oficina de los técnicos administrativos para su cargue, de estos 13 están asignados a mi grupo de atención y 7 o estaban asignados a otro grupo territorial o no estaban asignados a ningún facilitador; de igual manera se ha realizado gestiones para lograr que se aplique este registro a PR que están en otras zonas del pais. De la población asignada fueron atendidos 17 PR bajo los códigos RNR y los demás fueron atendidos con otros códigos, se siguió con el apoyo en las iniciativas productivas de los PR, ubicados en las fincas aledañas, como el proyecto de Gallinas Ponedoras y Ovinos en la finca Villa Rodri, y pollos en la finca san Quintín y en la finca Borja apoyo a las acciones que se continúan implementando en el proyecto de mejoramiento del cultivo de plátano, el cual está en la fase de construcción del sistema de riego.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	En el tema de la concertación de diferentes acciones para acompañar a los PR en sus beneficios, se ha trabajado en una actividad de recreación y deportes que se realizara en el mes de febrero de la que se estableció como fecha tentativa el dia 24, donde se harán intercambios deportivos participando equipos del ETCR, instituciones y comunidad.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se ha logrado la atención de a través del RNR de 15 PR, en atención en salud, productiva, educación y familiar a 15 y 40 PR registrados con código UBI; de igual manera se han atendido en temas de asesoria en temas productivos a la asociación de pequeños ganaderos logrando gestionar espacios de concertación para articular servicios de acompañamiento a las iniciativas productivas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se recibió la información de 15 procesos pendientes de salud que se inició su gestión al final del año anterior de los cuales se ha dado tramite exitoso o información de apoyo al PR a 12 logrando que se den los resultados de respuesta de la mesa de población especial de la nueva EPS, además se han desarrollado tramites de nuevas citas, gestiones de remisiones a especialistas de recién intervenidos en cirugías y citas de control. Se han apoyado 5 proceso de cambio de régimen de los PR que tenían contrataos de trabajo en la vigencia 2018 para garantizar su servicio adecuado para este año en el régimen subsidiado. Se ha estado pendiente de inició de la terminación del ciclo de formación académica el cual retomó actividades el 16 de enero, para lo que se ha estado pendiente de motivar a los PR para que terminen este proceso. De igual manera a los PR atendidos en áreas externas o que están residenciados en las fuera del ETCR se ha estado informando y motivando de la existencia de ofertas que pudieran ser aprovechadas para iniciar la formación académica y se ha expuesto las características y los requisitos para acceder.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se ha iniciado el trabajo atendiendo a los PR y en las atenciones se hace la motivación para que se vinculen a las acciones de formación académica, proceso de formación con SENA y demás servicios que se estarán gestionando para desarrollar en el ETCR. Se ha estado trabajando el tema de aprovechar y asistir a los servicios de salud gestionados ya que hay PR que dejan perder estas oportunidades y no van a las citas concertadas.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este proceso se ha iniciado el trabajo con la asistencia a asistencia a las reuniones de la estrategia de Carpa Azul, las que se desarrollan cada jueves y en las que se ventilan algunas actividades comunitarias a desarrollar en la zona y además se trata sobre las condiciones de seguridad del ETCR y las zonas aledañas y en las que se cuenta con la asistencia de las diferentes instancias que coordinan los temas de seguridad, llámese ejército nacional, Policia, SIGIN, Juntas de Acción Comunal, representantes de la FARC, inspector de Policia, facilitador ARN y además se planean acciones de intervención para mejorar las relaciones entre los habitantes del ETCR y los habitantes de las zonas aledañas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTIN EDUARDO MURGAS TELLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.174.584	CONTRATO No.	121-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PAZ- ETCR TIERRA GRATA- GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se han realizado visitas a PR en los sitios de residencia tanto en los alojamientos en el ETCR, con el fin de realizar las asesorías en el marco de los beneficios del proceso de reincorporación, que para este periodo ha sido la aplicación del RNR, respuestas de procesos del componente de salud otras gestiones en temas de tramites como cambio de régimen, afiliaciones de menores y traslados de sitios de atención. De igual manera se visitaron las tres fincas aledañas al ETCR, donde se tiene las gallinas ponedoras en Villa Rodri, las que están en buenas condiciones y su producción se mantiene; en la finca San Quintín, se inició un nuevo ciclo de cría de pollos de engorde, se pudo comprobar para este periodo se acogió la recomendación de realizar la explotación por ciclos de 500 animales, para lo que se tienen el primer grupo para comercializar; y se han realizado dos visitas a la finca Borja donde se hacen recomendaciones para el cultivo de plátano y para la explotación de ganado vacuno que tiene en ese lugar los integrantes Farc. Se participó en una reunión realizada entre Farc, PMA y ARN, donde se analizó el tema de la implementación que se está desarrollado en el fortalecimiento del proyecto de ganadería y se acordaron algunas acciones para apoyar a los excombatientes en el proceso de cotizaciones, permisos en la Umata y concertación de servicios de apoyo del proyecto, para lo que se realizó una visita a la UMATA para concertar una reunión para tratar estos temas en la cual debía estar además de ARN, PMA y FARC, los técnico de FAO que trabajan en proyectos en el ETCR, estas instancias de concertación y articulación se desarrollarán a inicios de febrero.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se han obtenido 6 copias de cedulas de ciudadanía de PR que no tenían este documento cargado en el SIR y han sido cargadas, de igual manera se han cargado o actualizado los registros de ubicación de 15 PR en el SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se ha reportado diariamente los RNR aplicados con su respectivo seguimiento, los cuales son enviados vía correo electrónico a la oficina del GT para el cargue respectivo, de igual manera se ha promocionado el tema de los documentos para gestión de las libretas militares y se han recolectado y entregado al funcionario de OTI que se encarga de la gestión.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se lidera el proceso del beneficio de Salud, donde se desarrollan las acciones de gestión y acompañamiento en las citas de medicina general y especialista, adquisición de medicamentos, asistencia a citas médicas, afiliaciones de menores al SGGS. De igual manera se ha reportado cada una de los pedidos de información, como informe de iniciativas productivas para el tema del diagnóstico del ETCR, el reporte diario de aplicación de RNR, reporte de PR no ubicados y solicitud de aplicación del mismo a personas del proceso ubicados en otro ETCR o en otra zona del País. Se elaboró y se envió el informe de carpa azul. Se asistió a la reunión de bienvenida desarrollada en el GT donde el equipo primario y la coordinadora dieron las instrucciones para afrontar el desarrollo del trabajo en el año 2019 y además se presentaron las líneas en las que se trabajara en el GT Cesar. Se asistió a la reunión del equipo de reincorporación donde se dieron las pautas y se entregaron responsabilidades en temas de seguimiento y se asignaron asesores a cada uno de los temas que se trabajaran en esta vigencia. De igual manera se asistió al Consejo Territorial de Reincorporación desarrollado en el ETCR donde se contó con la asistencia de Bienestar familiar, Defensoría del Pueblo, FAO, ONU, Policía Nacional en sus diferentes unidades, Migración Colombia, Farc, ARN y se trataron temas importantes para el proceso de reincorporación, se recibió la información por parte del Bienestar Familiar del inicio del programa de atención a primera infancia que comenzará en el mes de febrero.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompañó a los PR a una reunión sobre el desarrollo de parcelas demostrativas en la Concentración de Desarrollo Rural CDR de Manaure, donde fue invitado la asociación de ganaderos del ETCR, para tener información y determinar si los PR pueden participar en estos espacios.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

MARTIN EDUARDO MURGAS TELLEZ

NOMBRE(S): Angelica Agamez

Fecha VoBo: 30/01/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"